

La cuestión del día

La naturaleza de la denuncia sobre el juego

Sin violar el secreto del sumario ni cometer ninguna indiscreción, creemos poder apuntar algo sobre la naturaleza de los hechos que denuncia el señor Strauss.

En primer lugar, este señor ha enviado un relato de veintiséis hojas, acompañado de fotografías de copias de documentos o cartas (sólo en algún caso de originales) que tienen a comprobar algunos de los muchos extremos que abarca dicho relato.

Strauss llegó a España por primera vez, en Mayo de 1934. Aunque nada dice el relato sobre este punto, se asegura que estuvo en contacto con elementos de la Esquerda para tratar con ellos a cerca del juego en Vizcaya. Este es un rumor recogido en el Congreso. El primer viaje, fue desde luego a Barcelona.

Trabó allí relación con una persona que entonces desempeñaba cargo político y también con un empresario de espectáculos de la capital catalana. Expone su deseo de que se le autorice el juego por medio de su sistema "Straperlo", y declara que le indicaron que satisfacería determinadas cantidades, que no llegaron a ser satisfechas, por lo menos en lo que respecta a la persona de más relieve de las aludidas.

En las relaciones del señor Strauss, según el relato de éste, intervino una autoridad madrileña de aquel entonces y un periodista catalán. Strauss, facilitó entonces 100.000 y 13.500 pesetas para determinados fines, cantidades inferiores a las que iniciaban sus gestiones antes aludidas y sin referirse, siquiera a aquellas personas que tenían alguna significación política.

Después de recibir impresiones favorables sobre la autorización del juego, forma una sociedad en Barcelona, cuyos elementos principales son el citado empresario, el político con cargo entonces en Madrid, el periodista mencionado y un boxeador muy conocido. Menudean las entrevistas y los viajes a Madrid y a sus

mercancías para fijar las comisiones. Hay conferencias telefónicas y gastos, que según Strauss, corren a su cargo.

El pariente del político, hace varios viajes, manteniendo comunicaciones telefónicas y envía telegramas. En Septiembre empieza a instalarse en San Sebastián, el juego, lo que según declara, le ocasionó muchos gastos por iluminación, viajes de "croupier", artistas extranjeros... y llega a jugarse, pero sólo por tres horas, francas corridas las cuales, se presenó a una pistola en mano, que disolvió el juego, con el consiguiente alboroto. Desaparecieron las fichas, el dinero que había por las mesas y el señor Strauss, declara que todo se lo hicieron migas.

Dice también que tres días antes le habían reclamado la entrega de la cifra ofrecida, a lo que se negó. Vuelve a rehacerse el contrato y le anuncian que se subsanará el contrato y se interviene ahora en el asunto el director de una gran empresa.

De los cuatro miembros de la sociedad, a que antes aludimos, a tres conceden el 5 por 100 y a uno el 50 por 100 del negocio y la propiedad de la patente. De los primeros, cede el 2 por 100 al hermano de otro político.

Entonces surge la idea del juego en Formentor. Estamos ya en el mes de Octubre. Se jugó en Formentor, siete días y el señor Strauss, declara que también se le irrogaron cuantiosos gastos, pues tuvo que trasladar a Baleares 3.000 pesetas. Intervenciones de otros sectores originaron que el juego cesara. Strauss hace entonces (hace un año) declaraciones y logra que le entregue 25.000 pesetas que había recibido de otra persona y 50.000 de otros gastos. Considera que se le ha perjudicado enormemente, sobre todo teniendo en cuenta que hubiera podido establecer otros negocios fuera de España. Los daños y perjuicios reales, los calcula en 500.000 pesetas y solicita que se le de una indemnización de 75.000 florines.

La Comisión investigadora ha emitido dictamen sobre este asunto

Entiende que debe hacerse una investigación a fondo por los órganos judiciales pertinentes. — Propone que cesen en sus funciones delegadas de Gobierno varias personalidades

(POR TELEFONO)

A las diez y cuarto de la mañana ha sido facilitado hoy en la imprenta en que se edita el "Diario de Sesiones" el texto del dictamen de la Comisión especial encargada de investigar lo relativo a los permisos para el juego, cuyo texto dice así:

"Al Congreso: La Comisión especial designada por acuerdo de la Cámara de fecha 23 del actual, ha examinado la documentación que ha sido remitida con la carta por el señor Ministro de Trabajo Justicia y Sanidad y que a su vez le ha sido entregada por el señor presidente de la Cámara en la que se compulsan los siguientes documentos:

1.º—Sobre dirigido a "S. E. D. Niceto Alcalá Zamora, presidente de la República de España.—Madrid (Spannien)".
Segundo.—Carta fechada en Septiembre, 5, de 1935 con membrete impreso que dice: "Daniel Strauss" y una firma manuscrita con el mismo nombre y apellido y dirigida a "S. E. Sr. Alcalá Zamora, presidente de la República, de España. Madrid (España)". También se remiten los documentos que se acompañaban a la indicada carta y que son los siguientes:

1.º.—Un escrito a máquina, sin fecha ni firma que lo autorice, compuesto de veintiséis hojas exactas en el que se hace una extensa relación de lo ocurrido para la autorización del juego de "Straperlo" en San Sebastián.

2.º.—Una copia fotográfica de una carta en alemán y copia fotográfica también de su traducción al castellano, dirigida el 12 de Septiembre de 1934 desde Scheveningen a D. Juan Pich y Pon subsecretario de Marina, Ministerio de Marina. Madrid".

3.º.—Un documento, no autorizado tampoco por nadie, que dice así: "Contrato hecho por D. Juan Pich y Pon en sus oficinas de la Plaza de Cataluña". El contrato, supuesto o real, se encabeza en la ciudad de Barcelona a 25 de Junio de 1934.

4.º.—Dos copias fotográficas en dos hojas cada una, que tienen el número 63.039, con la recomendación de no ser prohibido el juego de sociedad denominado "Straperlo", con diversas firmas y el "conforme" del ministro de la Gobernación, R. Salazar Alonso, puesto en 25 de Agosto.

5.º.—Copia fotográfica de un recibo de tres mil pesetas de D. "Antonio Forns Torrelló, advocat," extendido en Barcelona en 7 de Julio de 1934 a favor de D. Daniel Strauss y copia, también fotográfica, de la minuta a que hace referencia.

6.º.—Copia de una carta de D. "Antonio Forns, advocat", fechada en 10 de Julio de

Septiembre de 1934. La copia contiene el membrete del Hotel Ritz de Madrid. 18.º.—Carta-contrato original fechada en Madrid en 26 de Septiembre de 1934 con membrete "Daniel Strauss, Madrid", suscrita por este señor y don Paulino Uzcedun, estableciendo la participación de éste en los beneficios que puedan obtenerse en la explotación en España de la patente de juego de sociedad denominado "Straperlo".

19.º.—Copia fotográfica de una carta dirigida a don Joaquín Gassa, suscrita también por el señor Strauss en un papel de su membrete, fechada en 26 de Septiembre de 1934 señalando asimismo la participación en los beneficios de la explotación del juego de sociedad denominado "Straperlo".

20.º.—Copia fotográfica de una carta con membrete de "Daniel Strauss, Madrid" suscrita en 26 de Septiembre de 1934 por el propio señor Strauss y que carece de otra dirección que la de "Sr. D." en la que también se concerta una participación en el juego indicado. En esa carta se consigna después, en escritura corriente: "Contrato con don Aurelio Lerroux".

21.º.—Copia fotográfica de un telegrama dirigido a "D. Aurelio Lerroux, O'Donnell 9, Madrid" fecha 21 de Noviembre de 1934, dirigido desde Barcelona por don Daniel Strauss suplicándole entregue "las cincuenta que venceron el día 1.º de Noviembre y las veintidós destinadas a Eduardo..." etc. "A este telegrama va unido un manuscrito en papel con membrete de "Daniel Strauss" en el que se dice: "En el telegrama urgente se trata de que don Aurelio Lerroux me devolviera veintidós mil pesetas entregadas a don Eduardo Benzo".

22.º.—Otro telegrama, en copia fotográfica, destinado a don Aurelio Lerroux con fecha 22 de Noviembre de 1934 con algunas tachaduras en que se dice: "Habiendo esperado hasta hoy inútilmente por el permiso, salgo inmediatamente para Madrid..." "Strauss".

23.º.—Un recibo firmado por don Daniel Strauss declarando haber recibido de don Luis Torner y Canos la cantidad de setenta y cinco mil pesetas que adeudaba don Aurelio Lerroux por los conceptos siguientes: "veintidós mil pesetas que me pidió y entregué para entregarlas a don Eduardo Benzo y las restantes cincuenta mil pesetas por el concepto y compromiso contraído por el citado señor Lerroux de pagarme dicha cantidad si por todo el día de 1.º de Noviembre del corriente año no se me ha concedido el permiso para instalar y funcionar las mesas de juego Straperlo. Esta fecha en Barcelona el 15 de Diciembre de 1934. Don Luis Torner es el apoderado de don Juan Pich y Pon. Los conceptos que se especifican son los mismos que contiene el documento número 8.

24.º.—Una carta original del "International Banking Corporation" dirigida en 17 de Diciembre de 1934 a don Daniel Strauss y doña Frieda Strauss indistintamente, para notificarle que, de acuerdo con sus deseos, ha abierto una cuenta a nombre de esos señores por un importe de setenta y cinco mil pesetas que han abonado en el mismo como primera partida.

25.º.—Copia fotográfica de un telegrama imposible de leer pero que contiene una nota manuscrita en que se dice: "Aurelio puso telefonema urgente Valencia dando prisa su amigo. Saludos. Vinardell".

26.º.—Copia fotográfica de un artículo periodístico titulado "Strauss en Madrid. Los negocios del juego en San Sebastián".

27.º.—Copia fotográfica de un artículo de "El Socialista" que se titula "Organización y desautorización. Una incógnita que debe descubrirse".

28.º.—Una carta de Mr. E. G. S. Bourbier, de La Haya, a S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República española, en 8 de Octubre de 1935, escrita en francés, pidiendo a S. E. la devolución o el reembolso de todos los documentos anteriores que su cliente don Daniel Strauss le había enviado con su carta de 5 de Septiembre de 1935.

Pruebas efectuadas por la Comisión

Después de adverbados los documentos números 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 22 y 25, no habiéndose adverbado los restantes, los unos por inadveros y otros por exigencia de la rapidez del dictamen; comprobada la publicación en "El Socialista" correspondiente al 16 de Septiembre de 1934 del artículo reseñado bajo el número 26; habiendo recibido pruebas claramente con las declaraciones de don Eduardo Benzo Cano, don Emeterio Muga, gobernador civil de Guipúzcoa, por orden de sus jefes y de los guardias civiles Epifanio Madrid Martínez y Julio Mendo Aceña y por comparecencia voluntaria las de don Luis Zaforteza Villalón don Rafael Picaeva Leguía, don Ricardo Samper Ibañez, don Rafael Salazar Alonso y don Eloy Vaquero Cantillo y don Sigfrido Blasco-Ibañez Blasco y habiéndose aportado en la averdación y diligencias practicadas los siguientes documentos:

El expediente instruido en la Dirección general de Seguridad con motivo de la instancia presentada por don Daniel Strauss para la explotación del juego denominado "Straperlo".

El instruido en el Gobierno Civil de Guipúzcoa con motivo de la instancia del mismo señor Strauss solicitando autorización para instalar en el Gran Casino de San Sebastián dos aparatos marca "Straperlo".

Un cheque del "International Banking Corporation", por tres mil pesetas, ingresadas por el señor Strauss, expedi-

do a nombre de don Juan Pich y Pon y hecho efectivo por éste.

Los originales de los telegramas a que se refieren los reseñados con los números 13 y 21 de la anterior relación de documentos.

Una certificación expedida por el jefe de la sección de orden público del Ministerio de la Gobernación, con el visto bueno del señor Ministro, fecha 24 del corriente, haciendo constar, entre otros extremos, que en la sección de orden público a la que correspondería en todo caso su tramitación, no aparece instancia o documento alguno suscrito por don Daniel Strauss ni por persona alguna que llevara su representación, ni antecedente alguno relativo a la tramitación de expediente incoado por dicho señor ni por apoderado alguno suyo, y un oficio del señor ministro de la Gobernación acompañando dicha certificación.

Un oficio de la Dirección general de Seguridad, haciendo constar que no aparece antecedente alguno en dicha Dirección que haga referencia a don Daniel Strauss ni a la incoación del expediente que oportunamente se entregó a la Comisión.

Una certificación del delegado jefe del Centro de Telégrafos de Madrid, haciendo constar la fecha en que por la Dirección general de Seguridad, se cursaron telegramas a autoridades provinciales y regionales, comunicándoles que de orden del ministro de la Gobernación, había sido prohibido el juego de salón denominado "Straperlo" cuyo funcionamiento había pretendido don Daniel Strauss.

Un oficio de la Compañía Telefónica Nacional de España, en relación con el telefonema que figura reseñado con el número 25 en la relación de documentos que acompañaban a la denuncia, del que resulta que el teléfono desde donde se transmitió un telefonema podría ser el 19.837 correspondiente a don Santiago Vinardell.

Varios números del periódico "El Socialista" en el mes de Septiembre de 1934, en que aparecen artículos relativos a los negocios del juego en San Sebastián.

Un número del periódico "La Almudaina", de Palma de Mallorca, correspondiente al 20 de Noviembre de 1934.

Una hoja del mismo periódico correspondiente al 4 de Octubre de 1934.

Una galerada del periódico "La Semana", censurada por el Gobierno Civil de Baleares.

Conclusiones a que llega la Comisión

Vista especialmente la relación de los hechos que se acompaña a la carta dirigida al señor presidente de la República que se da aquí por íntegramente reproducida en razón a su mucha extensión, sin perjuicio del derecho de los señores diputados de examinarlo en la Secretaría de la Cámara, así como cuantos documentos y diligencias integran el expediente, la Comisión tiene el honor de someter a la aprobación de la Cámara el siguiente dictamen:

1.º.—Teniendo en cuenta que la comprobación de los documentos que ha habido que llevar a cabo y las demás diligencias practicadas, han evidenciado la autenticidad de aquéllos, la Comisión estima que no se trata de una relación de hechos desprovista de veracidad y como los en ella expuestos, de ser ciertos, revestirían carácter deictivo, entendiéndose que debe hacerse una investigación a fondo por los órganos judiciales pertinentes, siguiendo las jurisdicciones especiales, si legaren a perfilarse claramente indicios de culpabilidad en diputados o ministros o cualesquiera otras personas que gocen de fuero especial.

2.º.—Las comprobaciones efectuadas de documentos, la lectura del expediente tramitado en la Dirección general de Seguridad y terminado en el Ministerio de la Gobernación; el hecho de haber funcionado una sala de juego en San Sebastián; lo ocurrido en el mencionado ministerio, aparte del expediente con ocasión del mismo asunto; lo sucedido en Mallorca, en uno de cuyos lugares de turismo (Formentor) se jugó también durante algunos días con publicidad que por vía de propaganda tuvo en algunos periódicos; las declaraciones recibidas y las presunciones que racionalmente cabe establecer, llevan a la convicción moral de que se han manifestado en quienes interviniéron en los hechos que se examinan, conductas en el modo de actuar en el desempeño de funciones públicas que no se acomodan a unas normas de austeridad y ética que en la gestión y dirección de los asuntos públicos se suponen como postulados indeclinables.

3.º Al proceder, a preclarar las personas a quienes afecta el particular del número precedente, la Comisión tiene en cuenta únicamente aquéllas respecto de las cuales ha adquirido noticias de que ejercen o han ejercido funciones públicas o bien ostentan o hayan ostentado representación parlamentaria; omitiendo por tanto a aquéllas en quienes no concurren alguna de tales circunstancias o las ignora la Comisión.

En estas circunstancias enumera los siguientes señores: Don José Valdivia; don Rafael Salazar Alonso; don Eduardo Benzo Cano; don Sigfrido Blasco Ibañez-Blasco; don Aurelio Lerroux; don Juan Pich y Pon; don Santiago Vinardell y don Miguel Gañan.

4.º Como consecuencia de las precedentes declaraciones y enumeración, se estima que deben cesar en sus funciones delegadas de Gobierno los que las

Instrucción Pública

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BURGOS

Con esta fecha ha tenido entrada en esta oficina un telegrama del señor ordenador de pagos, que, copiado literalmente, dice así: "Confirmando telegrama 18 del actual, reitero es indispensable que nóminas de Noviembre de Magisterio Nacional vengán acompañadas declaración jurada individual firmada por cada uno de los perceptores, haciendo constar todos los sueldos, gratificaciones, haberes pasivos, etc., que cobren con cargo a fondos del Estado cualquiera que sea el Ministerio u organismo que los abone".

Lo que se hace público para conocimiento de todos, absolutamente todos los maestros y maestras de esta provincia, consignando las viudas o huérfanos en activo servicio a más de su sueldo personal y retribuciones que cobren del Estado el haber pasivo que perciban como tales viudas o huérfanos, según se ordena en el telegrama arriba copiado.

Burgos 26 de Octubre de 1935.—El jefe de la sección, Paulino Saldaña.

GOBIERNO CIVIL

EN DEFENSA DEL ORDEN PUBLICO

En cumplimiento de una orden del Ministerio de la Gobernación, referente a la defensa del orden público, esta tarde se constituirá en el Gobierno civil la Junta provincial de coordinación de servicios y orden público, que presidirá el gobernador civil y de la que formarán parte el teniente coronel primer jefe de la benemérita, el comisario jefe de policía y el jefe de la sección de vigilantes de carreteras.

LA ENAJENACION DE UNOS LEGAJOS

Habiéndose denunciado al gobernador civil que el Ayuntamiento de Aforados de Moneo había acordado la enajenación de unos legajos de indudable mérito histórico de los siglos XV y XVI en 100 pesetas a un señor de Bilbao, inmediatamente ordenó que se suspendiera el acuerdo sobre el particular, habiendo dicha Corporación, sin esperar la orden, dejado sin efecto el acuerdo, continuando los documentos en posesión del Ayuntamiento.

FERIAS DE MUESTRAS Y EXPOSICIONES COMERCIALES

El ministro de Industria comunica al gobernador que teniendo conocimiento de que en algunas provincias se organizan ferias de muestras y exposiciones comerciales sin que se llenen los requisitos previstos, se llama la atención de las Cámaras de Comercio y demás organismos interesados, advirtiéndoles que no se consentirá ningún certamen organizado fuera de las disposiciones vigentes.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, la banda de música de San Marcial número 30.

- 1.º "Curro alamares", pasodoble.—Iru-retagoyena.
- 2.º "Las Golondrinas", preludio, acto tercero.—Usandizaga.
- 3.º "La torre del oro", cuadro sinfónico.—Giménez.
- 4.º "El señor Donisio", schotis.—Méndez.

ejerzan de los incluidos en la relación del apartado precedente.

5.º—En el curso de la investigación practicada se ha advertido algún hecho anómalo relacionado con el expediente tramitado en la Dirección general de Seguridad y resuelto en el Ministerio de la Gobernación, que aconseja de modo especial que al remitir a los efectos del apartado primero de este dictamen a los órganos judiciales pertinentes toda la documentación y diligencias que la Comisión ha examinado y practicado se llame la atención de aquéllos sobre el contenido de dicho expediente en relación con el incoado por el gobernador civil de San Sebastián y demás documentos y declaraciones referentes a este extremo por si existiera algún otro delito distinto de los que pudieran resultar de la relación de hechos remitida por el señor Strauss al señor Presidente de la República.

Palacio del Congreso 25 de Octubre de 1935.—El secretario, Emilio González López.—El presidente, Gregorio Arranz".

Para la impresión de este Diario empleamos...

ENCUENA

Comité provincial regulador del mercado de trigos y harinas

Ampliando la circular de este Comité del día 22 del actual, sobre el número de mercados a los que se puede concurrir, han sido estos aumentados, según acuerdo de la sesión de ayer, por los de Arcos, Cojobar, Los Balbases, Villavilla de Burgos, San Martín de Rubiales, Cobia, Frías, Quintanamartingalindez, Castrojeriz, Mahamud y Santa María del Campo.

Al mismo tiempo se amplía la cantidad de seis quintales métricos, que se tenía asignados hasta el límite de quince, en la misma forma que se autorizó en la circular citada.

Hay que tener muy en cuenta, al objeto de evitar reclamaciones y que los agricultores no tengan que volverse con el trigo a su domicilio, que éste tiene que reunir las condiciones de ser sano, seco, limpio, de buena calidad dentro del tipo y no contener materias extrañas, en cantidad mayor del 3 por 100, no debe tener alholvas, anisete, que exceda del tres por mil, ni tizón en cantidad apreciable. Burgos 26 de Octubre de 1935.—El ingeniero presidente, Eufemio Olmedo.

El dictamen emitido por la Comisión parlamentaria sobre el asunto del juego, con tanta expectación esperado por el público, ha sido entregado en Madrid a los periodistas a las diez y media de la mañana. Los periódicos matutinos madrileños no le han podido alcanzar.

Nuestro activo corresponsal señor Mencheta nos lo comunicó por teléfono inmediatamente y en la edición de las tres de la tarde lo hemos publicado íntegro, a pesar de su extensión.

De esta manera, gracias a los medios de que disponemos y a la actividad de todo nuestro personal se ha podido conocer el expresado dictamen no sólo en Burgos sino en casi todos los pueblos de la provincia, antes que en Madrid.

DE CINE

"La alegre divorciada"

Una opinión de la Prensa sobre la película "La alegre divorciada".

"Al terminar la película estrenada ayer en el Avenida, y en algún momento de su proyección, las ovaciones del público señalaron con su impar elocuencia, que una obra magistral del "cinema" había llegado a nuestras pantallas.

"La alegre divorciada" es eso, un "film" magistral donde se han unido al servicio del éxito la sensibilidad, el talento y el arte del gran director Mark Sandrich, y la maravillosa interpretación de la bellísima "estrella" Giner Rogers, y del extraordinario bailarín Fred Astaire.

Un argumento vodevilico, regocijante y divertido desde su principio a su fin, por su trama y su diálogo, se desarrolla en los lujosos escenarios preparados por George Marion, y mantiene el interés y la hilaridad del público sin que éstos decaigan, ni en un sólo instante. Pero todo ello, con ser mucho, no daría ni una vaga idea del logro triunfal alcanzado por "La alegre divorciada".

La clave del acierto admirable que preside esta superproducción Radio Pictures, es la incorporación al "cinema" del ritmo y de la belleza de la danza, como jamás se había realizado hasta la fecha. No se trata, al decirlo del empleo de una frase publicitaria, sino de una afirmación rotunda, que estamos seguros de que subrayará, toda la crítica cinematográfica sin excepción.

"La danza del Continental", maravilla de visualidad, de airoso belleza, de coreografía y de música, superará la popularidad alcanzada por la "Caricoca". Toda la partitura de "La alegre divorciada" abunda en cantables y en bailables, en melodías y ritmos, de los que acreditan para siempre a un compositor.

La fotografía, los trucos, el montaje, la presentación, el juego de planos, son, para decirlo en una palabra, perfectos.

El espectador se entrega ríndidamente a la admiración, ante la gracia expresiva de Giner Rogers; y el arte de Fred Astaire, que poseionado del carácter de su personaje, lo interpreta de un modo insuperable.

Los restantes intérpretes del "film" Alice Brady, Edward Eweret Horton, Erik Rhodes, William Austin, Eric Blore, Raul Roulien—que canta en español el motivo central de la película—secundan magníficamente la labor de los protagonistas.

"La alegre divorciada" señala una fecha que será histórica en la evolución de "cine" musical y parlante.

R. GERONA

En quinto plano, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Los ferrocarriles directo y Santander-Mediterráneo se van a terminar

A las siete menos diez comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Orden del día

Leída el acta de la anterior, es aprobada, así como la que rinde la Depositaria de fondos municipales de las operaciones de ingresos y pagos verificadas en el tercer trimestre del año actual.

Gobierno

Dióse cuenta del informe de la Sección emitido como consecuencia de la instancia de don Jacinto Arroyo, sobre cesión en arriendo del Teatro Principal, propiedad de la Corporación.

Obras

Visto el informe emitido en cada una de las instancias que a continuación se citan, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Desestimar la de don Encarnación García, que pedía autorización para ejecutar obras de reforma interior en su casa número 6 de la calle de Tenerías.

Autorizar a don Manuel Sancho para construir una casa vivienda en un solar que posee lindante con la carretera de Burgos a Aguilar de Campo.

Idem a don José Segura para elevar un piso a las casas números 4 y 5 de la calle de San Pedro y San Felices.

Idem a don Salvador Martín Lostau para idem idem el ramal de la que está construyendo en la calle de Madrid.

Idem a don Manuel Hernández para vallar un terreno lindante con el paseo de Ruiz Zorrilla.

Idem a don Pedro Martínez para colocar unas verjas sobre la tapia de cerramiento del jardín anejo a su casa número 1 de la calle del Rey don Pedro.

Idem a don Eusebio Renuncio para construir un cobertizo en Villalonquejar, abonando la cantidad correspondiente a unos terrenos apropiados.

Idem a la Cooperativa de Casas Baratas "La Provincial" para construir cocheras.

Idem a don Estanislao Varea para derribar la casa número 9 de la calle de Santa Clara.

Sanidad

Concedióse propiedad en el Cementerio municipal a don Teófilo López García, don José Luis Ruiz de Temiño, don Segundo Colina Güemes y doña Brigida Almedras García.

Sobre la instancia del celador-administrador del Cementerio don Servando Portal, solicitando se le devuelva la fianza que constituyó al tomar posesión de su cargo, se decidió acceder a lo solicitado.

Con respecto a la de doña Amalia Santos, viuda de Zaldo, solicitando autorización para, una vez fallecida, poder recibir sepultura en la cripta de la iglesia de la Institución Teresiana de Enseñanza, sita en la calle de Valladolid, número 4, la Corporación, de acuerdo con el dictamen de la Sección, decidió aceptar la petición, por asistirse derecho a ello.

En el resto de los asuntos, el Ayuntamiento adoptó los siguientes acuerdos:

Autorizar a doña María Martínez Delgado para abrir un establecimiento destinado a la venta de frutas en la planta baja de la casa número 35 de la calle de San Cosme; a doña Justa Benito para abrir otro de ultramarinos en la de la número 17 del Progreso; a don Faustino

Sualdea para abrir una churrería en la número 22 de la calle del Cid, y a don Ramón Juez Pineda para abrir otro establecimiento de frutas y hortalizas en la casa número 59 de la calle de Santa Clara.

CUENTAS

Se aprobaron de diversas comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió lectura de los siguientes documentos:

Asuntos de trámite

Relación de cartas, instancias y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Quedan a disposición de los concejales para su estudio.

Un acto público

Instancia de don Paulino Palazuelos, en representación de la Agrupación socialista de Burgos, solicitando se le ceda el Teatro para celebrar el día 27 del corriente un acto político público.

Se acuerda acceder a lo solicitado en la condiciones fijadas de antemano.

La ley de coordinación sanitaria

Circular del presidente de la Unión de Municipios Españoles dando cuenta de haberse presentado a las Cortes por varios diputados un proyecto de ley pidiendo que mientras se aprueba la ley de Haciendas locales y Sanidad, quede en suspenso la de coordinación sanitaria por la imposibilidad de ser aplicada.

La Corporación queda enterada.

Gestiones de nuestros diputados

Cartas de varios diputados por Burgos relacionadas con la instalación de la Azucarera de Burgos.

El Ayuntamiento queda enterado.

Envío de un libro

Carta del catedrático de Barcelona don Ramiro de Sas, enviando al Ayuntamiento un libro titulado "España a través de la literatura francesa", en cuya portada lleva la Catedral de Burgos, a cuya ciudad se alude en diversos pasajes de la obra.

La Corporación queda enterada y se enviarán al donante las gracias de oficio.

Notas finales

Los ferrocarriles directo y Santander-Mediterráneo

El alcalde, con gran satisfacción, participa que, según noticias particulares que a él han llegado, en el último Consejo de ministros, se ha acordado en primer plano terminar el ferrocarril directo Madrid-Burgos y en segundo término el Santander-Mediterráneo.

Son estas noticias gratísimas para Burgos, afortunadamente, y si unido a esto —dice— se consigue establecer la fábrica azucarera de que estos días se ha hablado, todo ello será el principio del resurgimiento de nuestro pueblo.

Una carta del Sr. Salinas

El alcalde da cuenta de haber recibido una carta, a la que va unida la fotografía de un recibo, de manos del señor Salinas, relacionado todo ello con el triste asunto, con ocasión del cual se habló de la adquisición del automóvil Bu-1.664, propiedad de dicho señor Salinas.

Este deseaba que se leyera en sesión dicha carta, pero como el acuerdo adoptado en aquella ocasión fué no entrar el Ayuntamiento en el extremo a que la misma se refiere, lo único que prometió —dice el señor Santamaría— fué que se unieran tales documentos al expediente de su razón.

El señor Moreno entiende que debe leerse la carta aludida porque está íntimamente relacionada con el tristemente célebre asunto aludido, y por entender que ella viene a aclarar lo que en un momento fueron dudas y unas interpretaciones más o menos acertadas, máxime teniendo en cuenta que en aquella ocasión solamente se expusieron hechos sin que apareciera cargo alguno.

El alcalde insiste en sus anteriores ma-

nifestaciones, a las que se unen los señores Cuesta y Echevarrieta, diciendo el último que puesto que en la carta solamente se solicita que se una al expediente, lo único que puede hacerse es eso.

Vuelve a insistir en su petición el señor Moreno y se acuerda aceptar lo propuesto por la Alcaldía, uniéndose la aludida carta al expediente de su razón.

Las excavaciones en el Castillo

Carta de don Leopoldo Centeno participando que en breve va a reanudar las excavaciones que viene realizando en el Castillo.

La Corporación queda enterada.

El ofrecimiento de un solar para construcción de un Gobierno civil

El alcalde participa que ni siquiera se ha contestado al ofrecimiento que se hizo de los solares de la calle de Vitoria para construcción de un Gobierno civil, mientras que a otra población cercana se han aceptado las propuestas formuladas en ese sentido.

Resalta que mientras a nuestra ciudad se la discute el derecho que tenga a entrar en posesión del solar de milicias y también el veinte por ciento de propios de los resultantes del derribo del cuartel de España, a otras poblaciones se las mide por distinto rasero.

Relacionado con estas manifestaciones, el señor Moliner propone que se vea el modo de que una comisión municipal, acompañada de los diputados a Cortes se traslade a Madrid para realizar determinadas gestiones encaminadas a que vuelvan a nuestra ciudad algunas de las fuerzas militares que de Burgos desaparecieron y al propio tiempo para que en el ministerio de Justicia y otros departamentos se resuelvan diversos asuntos de importancia para la capital.

El alcalde promete tener en cuenta estas manifestaciones para el momento oportuno.

Tres ruegos del Sr. Cuesta

El señor Cuesta, después de participar que terminado el plazo de presentación de pliegos a la subasta para la enajenación de los solares de la calle de Vitoria no se ha presentado ninguna proposición, ruega al presidente de Obras que se demarquen dichos solares como ya tiene solicitado.

También el Sr. Cuesta pregunta cuándo se van a concluir las obras en el salón de sesiones, pues después del tiempo transcurrido deben terminarse, tomándose alguna determinación en ese sentido.

Para final, el mismo capitular solicita un voto de gracias para el señor secretario por el magnífico trabajo llevado a cabo al confeccionar la Memoria comprensiva de todo el realizado por el Ayuntamiento en el periodo 1931-1934.

Elogia dicho trabajo diciendo que se trata de una labor completísima, tanto en la forma como en su fondo.

El alcalde contesta a la última parte de lo manifestado por el señor Cuesta, a cuya propuesta se une, acordándose por el Ayuntamiento que conste en acta su satisfacción por la labor realizada por el señor secretario, al que se concede un voto de gracias, extensivo a los demás empleados que han colaborado al feliz éxito de la impresión de la memoria aludida.

Por su parte el señor Pavón contesta a los otros dos ruegos del señor Cuesta, prometiendo atender el primero con respecto al cual dice que se demarcarán los solares, cuya labor estará hecha antes de mediana la próxima semana y poniendo de manifiesto, sobre el segundo, su interés en que cuanto antes se concluyan las obras del salón de sesiones, en cuya cuestión pondrá todo cuanto esté de su parte.

El alcalde manifiesta que espera de la actividad del señor Pavón que en el plazo más breve posible sea una realidad la terminación de las obras aludidas, y hechas estas manifestaciones, se levanta la sesión.

Por 40 céntimos kilómetro

Cuando necesite coche, llame a Luis Romero, Progreso, 11, entresuelo. Teléfono 1897. Parada: Plaza Mayor, taxi BU-2.391. Largos recorridos, precios económicos.

Crónica judicial

Incendio por imprudencia

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Belorado, que se ha seguido contra Simón Pascual Pineda, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de incendio por imprudencia, a la pena de 250 pesetas de multa y al pago de las costas causadas.

Señalamientos para el lunes

Audiencia territorial. Juicios ejecutivos acumulados, procedentes del Juzgado de Santander, seguidos entre el Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco Mercantil y Banco de Santander, contra doña María Consteloso Cosío Gandía, sobre reclamación de cantidad.

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don José María Careaga y Ziranda y don Lamberto Felipe Ezquerro, sobre cesación de comunidad y otros extremos.

Ferias en Lerma

Los días 1, 2 y 3 de Noviembre se celebran en esta villa las importantes ferias conocidas con el nombre de "Los Santos", poniéndose a la venta principalmente ganado mular, caballo, asnal y de cerda; madera trabajada y sin trabajar, maquinaria agrícola y cereales de todas las clases.

A pesar de la afluencia de forasteros, se dispone para los mismos de cómodos alojamientos y de adecuados lugares para la venta.

Lerma y Octubre 22 de 1935.—El alcalde, Félix Nebreda.

ORFEON BURGALÉS

Existiendo en el cuerpo coral, algunas vacantes de tenores, se pone en conocimiento de quien desee ingresar como tal, puede pasarse por el domicilio social del Orfeón de ocho a nueve de la noche, al objeto de indicarle cuantos requisitos se requieren para su admisión en el coro.

DECVS

Muebles - Decoración

Proyectos y presupuestos gratis

FLORIDA, 62 - VITORIA

Representante: DON GONZALO DE SEBASTIAN

LAS DELICIAS 2 - BURGOS

Junta provincial de protección a los huérfanos del Magisterio nacional

En cumplimiento de lo ordenado por circular de la Junta central, se advierte a los interesados la obligación que tienen de indicar a esta Junta provincial, el número de huérfanos acogidos a los beneficios de la Protección (con sus nombres y apellidos así como sus edades), y que reciben pensión de la misma, especificando cuáles de ellos están realizando estudios en centros oficiales de segunda enseñanza.

Los que están realizando estudios habrán de presentar a esta Junta, dentro del mes actual, los resguardos justificativos de hallarse matriculados en el actual curso así como las papeletas de examen del anterior. De no hacerlo así, esta Junta, con gran sentimiento, se verá obligada a retirar las pensiones de estudios de aquellos que no lo justifiquen.

Foto-postal de la Catedral iluminada

A 30 CENTIMOS UNA

en el kiosco "Recuerdos de Burgos". Duque de la Victoria.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 26 de Octubre de 1905

Don Joaquín de la Puente, vecino de Madrid, siguiendo su bondadosa costumbre, ha hecho un donativo de 200 pesetas a la Tienda Asilo.

Aún no han sido capturados los presos que ayer se fugaron del Penal. Uno de ellos tomó la dirección de Gamonal y fué visto por el centinela, el cual disparó contra él varios tiros, pero aquél pudo huir velozmente.

De una caseta situada en el punto que llaman «Huerta de Almedras», sita entre la calle de Villalón y el vivero (barrio de San Pedro de la Fuente), desapareció en la pasada noche el dependiente del resguardo de consumos, Julián Fernández Gamarro, de unos 40 años de edad, casado, que habitaba en la calle de Santa Clara n.º 14.

Sobre las siete y media de la mañana de hoy ha aparecido flotando su cadáver en el cauce de la fábrica de harinas del señor Conde.

Parece que el desgraciado Julián tenía algo perturbadas sus facultades mentales y puso fin a su vida.

DEPORTES

Fútbol

Se ruega a todos los jugadores pertenecientes a esta Sociedad, acudir mañana 27, a las tres de la tarde, al Campo Laserna, con objeto de celebrar un entrenamiento con vistas al Campeonato regional, que empezará el día 3 del próximo mes de Noviembre.

La Directiva

EL TORNEO LOCAL DE NEOFITOS. Mañana, a las diez y media de la mañana, continuará en el Campo Zatorre el campeonato local de neofitos, contentiendo los equipos Racing y Juventud.

El partido se ofrece interesantísimo y seguirá con él la tónica que corresponde a este torneo que viene estando rodeado de gran ilusión.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Suscripción para restaurar el altar del Santo Ecce Homo de la parroquia de San Lesmes

Suma anterior, 1.223,50 pesetas. Doña Julia Escudero, 20; don Antonio Gutiérrez, 2; doña Aurella Arana, 1; doña Marcelina Pérez, 2; doña Emilia Mata, viuda de Martínez, 15; doña Luisa Bohigas, viuda de Guerra, 2; varios devotos del Santo Ecce-Homo, 18,55.

Total, 1.224,05.

Nota: Se reciben donativos en la casa del señor cura ecónomo de la Parroquia y en la Administración de este Periódico.

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

PALMIL Purgante Ideal. Acción suave y siempre eficaz indicado para todos por ser el mejor purgante, precio 1 peseta.

LA TERRAZA. Mañana, domingo, gran baile amezado por la Orquestina MICKEY. De cuatro de la tarde a diez de la noche. Entrada con derecho a consumición - SEÑORITAS, GRATIS. TALLERES de tapizado. MUEBLES económicos y garantizados. ESTILO MODERNO - Teléfono 1322. Construcción con instalación especial. ESTILOS CLASICOS - Vea Exposición. Para avenida de la ISLA. 13

Almacenes Campo vende en mayor o detal. Géneros de punto. Camisería. Gabardinas. Abrigos. Antes de comprar estos artículos, vea el gran surtido que presenta esta Casa. MERCADO, 2 (Edificio de la Caja de Previsión).--BURGOS

Elgorriaga. CHOCOLATE CON LECHE. TABLETA 175 GRAMOS, PTAS. 1,25. Poderoso alimento y tónico exquisito con las vitaminas de la leche más pura y del mejor cacao. Muy sano y digestible. Elgorriaga. MARCA JOVEN DESDE 1700.

JARABE FAMEL. Cura la tos radicalmente. Siga el sabio consejo de su médico cuando le recete el Jarabe Famel al Lacto-Creosota soluble. Este medicamento recetado por millares de médicos y empleado en los Hospitales de todo el mundo, es el único que calma y cura la tos y sus causas reforzando los bronquios y pulmones.

PROFESIONALES. Doctor Muñoz Casas. Del Dispensario Oficial Antiveneréico. Enfermedades de la Piel y Venéreas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Almirante Bonifaz, 13, 1.º. Francisco Martínez Pardo. PRACTICANTE. De la Beneficencia Municipal. Almirante Bonifaz, 4, piso 4.º izquierda. G. BAÑUELOS. OCULISTA. Del Instituto Provincial de Higiene. Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1306. Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6. F. Urraca. OCULISTA. del Hospital de Barrantes. Laín-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311. Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7. Gratis a los pobres. JESUS ARNAIZ. Dentista. Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5. PLAZA DE ALONSO MARTINEZ, 12, 2.º. MOISES ARROYO ARROYO. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. CLINICA DENTAL. Eusebio Moranchel y su sobrino. Eusebio Miguel. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. ESPOLON, 2 y 4. J. DEL VAL. DENTISTA (médico). Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado). MANUEL ORTEGA HORTIGUELA. PRACTICANTE. Del Servicio Oficial Antiveneréico. Sanz Pastor, 4, 2.º izquierda (escalera izquierda). Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK. MADRID.--Villanueva, 19.--Telf. 56.217

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

La cuestión alcohólica

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

El señor Maroto explica su anteaño de interrelación sobre la cuestión alcohólica.

Examina este problema desde los distintos puntos de vista de los cultivadores de la vid, de los fabricantes de apocoles y de los productores de vinos.

El señor Chapaprieta le contesta brevemente, diciendo que el Gobierno procurará recoger las consideraciones expuestas por el orador.

La protección a las industrias marítimas

El presidente anuncia que se reanuda la discusión del proyecto de protección a las industrias y comunicaciones marítimas.

El señor Alba, en vista de que los miembros de la Comisión, no llegan al salón, suspende la sesión por diez minutos.

Reanuda la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde, el señor Alonso Rodríguez, formula unas objeciones al dictamen, que son contestadas por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Se pone a discusión el artículo 41.

La Comisión rechaza una enmienda del señor Alva González y otra del señor Cartranza.

El señor Penyal, defiende una enmienda firmada en primer término por el señor Rubio, que no se encuentra en la Cámara.

El presidente manifiesta que, dados los términos confusos de algunas de las enmiendas aceptadas por la Comisión, se suspende este debate para que la Comisión tenga tiempo de redactar definitivamente el artículo 41.

Se pone a discusión el artículo 41.

La Comisión rechaza una enmienda del señor Alva González y otra del señor Cartranza.

El señor Penyal, defiende una enmienda firmada en primer término por el señor Rubio, que no se encuentra en la Cámara.

El presidente manifiesta que, dados los términos confusos de algunas de las enmiendas aceptadas por la Comisión, se suspende este debate para que la Comisión tenga tiempo de redactar definitivamente el artículo 41.

La fabricación azucarera

Se reanuda la discusión del proyecto que restringe la producción de materias sacarinas y fabricación de azúcar.

Se rechaza una enmienda del señor Martínez Jerez, y se acepta otra del señor Oriol.

El señor Aizpín, combate la decisión de la Comisión, de aceptar la enmienda del señor Oriol, que va contra el proyecto.

El señor Oriol defiende la finalidad de su enmienda.

Queda aprobada la enmienda por 70 votos contra 33.

Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández.

El señor Izanzo, defiende una enmienda, que rechaza la Comisión.

Varios señores diputados retiran las enmiendas que tenían presentadas.

El presidente anuncia que va a empezar la discusión de las enmiendas correspondientes al apartado c) del dictamen.

El presidente de la Comisión, señor Alvarez Lara, manifiesta que la Comisión no ha determinado aún en su totalidad dicho apartado, por lo cual no se podrá empezar su discusión.

El señor Fernández Castillejos protesta contra lo ocurrido.

Se originan algunos incidentes. Se suspende el debate.

Se reanuda el debate

Se reanuda la discusión del proyecto de protección a las industrias y comunicaciones marítimas.

El señor Alfonso Rodríguez se refiere a las primas para la construcción.

Intervienen los señores Alvargonzález y Sofo.

Se vota nominalmente el artículo 41, que es aprobado por 107 votos y ninguno en contra.

Se aprueba sin discusión el artículo 42.

Se pone a debate el artículo 43.

Se desecha una enmienda del señor Sierra Martínez.

Se suspende este debate.

El lunes se celebrará sesión

Ocupa la presidencia el señor Alba, quien dice a la Cámara que la Comisión especial nombrada para investigar lo referente a la denuncia hecha pública por el señor presidente del Consejo de ministros no podrá emitir dictamen inmediatamente, por lo que habrá que continuar reunidos en sesión permanente, si no hubiera un precepto, según el cual se puede autorizar al presidente para que reciba el dictamen a la hora que la Comisión ter-

Toda la atención está hoy concentrada en el asunto motivado por la denuncia de Strauss relacionada con el juego. Son esperados con gran interés los acuerdos que adopte la minoría radical

minar su trabajo, y habilita el lunes para celebrar sesión parlamentaria.

Se pregunta a la Cámara si está conforme con dicha proposición, que es acogida favorablemente.

Seguidamente el señor Alba abandona la presidencia, ocupándola nuevamente el señor Jiménez Fernández.

Ruegos y preguntas

Se reanuda los ruegos y preguntas, formulándose varios, entre ellos uno del señor Calzada, solicitando que se active el pago de las cantidades que se adeudan a los labradores a quienes se les ha recogido el trigo que poseían.

También ruega que se amplie el plazo concedido por el señor Portela Valladares para la obtención de licencia de uso de armas.

El ministro de la Gobernación promete tener en cuenta el último ruego.

Seguidamente se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

Manifestaciones del presidente del Congreso

Al término de la sesión, el señor Alba, como de costumbre, recibió a los informadores, diciéndoles:

—El programa va a ser muy breve; la sesión del lunes se dedicará a la discusión del dictamen. Ya habrán visto ustedes que he propuesto a la Cámara la celebración de una sesión extraordinaria ese día y que se me autorizase para recibir el dictamen a la hora que se me entregue. Ya hubo precedentes otras veces e igualmente se me autorizó para recibir el dictamen e imprimirlo al objeto de evitar la celebración de sesión simplemente para su lectura, y con esto se cumplen los preceptos reglamentarios con veinticuatro horas de anticipación a la celebración del debate.

Anunció el señor Alba que se facilitarían a la Prensa galeradas del mismo, y que recordaría al ministro de la Gobernación y a la censura, que todos los textos parlamentarios del salón de sesiones, pueden publicarse íntegros sin que la censura intervenga.

Un periodista preguntó al señor Alba si podría dar alguna noticia de la entrevista que en unión del señor Chapaprieta, sostuvo con el presidente de la República.

El señor Alba respondió y dijo:

—Eso, es un absurdo. He ido sencillamente a probarme un gabán.

Información varia

Ediciones especiales de algunos periódicos

Al facilitarse esta mañana a las diez y cuarto el texto íntegro del dictamen de la Comisión investigadora en el asunto del juego, algunos periódicos, como "El Debate" y "La Libertad", han publicado ediciones extraordinarias.

El dictamen está siendo objeto de toda clase de comentarios.

A la vez que el aludido informe se ha hecho público, independientemente claro es, un extenso relato de las andanzas de Strauss por España.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas, que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, se acordó conceder al gobernador general de Asturias, señor Velarde, la cruz del Mérito militar por los méritos contraídos durante su estancia en Bilbao, y la banda de la República por su actuación en Asturias.

La reunión de la minoría radical

Esta mañana, bajo la presidencia del señor Lerroux, se ha reunido la minoría radical, asistiendo más de cincuenta diputados.

No concurrió el ministro de la Gobernación.

El señor Lerroux dijo a la salida que a las cinco de la tarde volverán a reunirse, pues tuvieron que dar cuenta detallada de las explicaciones de los hechos acaecidos estos días y de

los antecedentes que poseen sobre los mismos.

El señor Martínez Moya informó en nombre de sus compañeros y en el suyo propio de la actuación de la comisión nombrada para esclarecer el asunto del juego y dió cuenta del extracto de los famosos documentos.

Esta tarde continuará informando el señor Martínez Moya y seguirán examinándose todos los antecedentes.

El señor Salazar Alonso manifestó a los periodistas que siempre había procedido con toda corrección y que había prohibido el juego a pesar de los informes de los técnicos.

Por su parte, el señor Arrazola, dijo que el dictamen había sido el resultado de la deliberación de hombres dignísimos y de buena fe, pero que se había mezclado la intención política.

Hablando con el Sr. De Pablo Blanco

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas dijo que no había podido asistir a la reunión de la minoría radical por impedirsele sus ocupaciones.

Negó que le hubiese visitado el señor Salazar Alonso y desmintió los rumores circulados con este motivo.

No ha suspendido ninguno de los actos anunciados para mañana y mientras él sea ministro, se celebrarán todos siempre que se ajusten a las disposiciones de la ley.

El acto anunciado para mañana en Avila, y en el cual iban a tomar parte los señores Lerroux y Guerra del Río, se ha suspendido por disposición de los organizadores del mitin.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

El señor Gil Robles estuvo esta mañana en el entierro del intendente señor Moreno Colmenares.

Al regresar a su despacho recibió al señor Lucía, con quien conferenció unos momentos.

Luego habló con los periodistas, quienes le preguntaron la actitud que iba a adoptar el Gobierno ante el dictamen de la Comisión de los veintinueve y contestó que el Gobierno no puede hacer más de lo que ha hecho.

A las doce horas de conocer la noticia —agregó— pasó a poder del fiscal y después en las Cortes dieron toda clase de facilidades para el nombramiento de una comisión investigadora.

Elogió la actuación de ésta, que ha emitido dictamen en sesenta horas y todo lo que ha hecho ha sido a la luz del día.

Agregó que había hablado por teléfono con el señor Chapaprieta.

Se le preguntó sobre las posibles consecuencias políticas derivadas de los últimos acontecimientos y respondió que al Gobierno sólo le cabe esperar a lo que digan las Cortes.

El presidente

El señor Chapaprieta pasó toda la mañana trabajando en su despacho y cuando recibió a los informadores les dijo que había leído por encima el dictamen de la Comisión investigadora nombrada por las Cortes, fijándose más detenidamente en las conclusiones, que son las que se esperaban.

Preguntó a los periodistas si había

algún voto particular y le contestaron negativamente.

—¿Habrá Consejo de ministros antes del lunes?

—No tengo tal propósito. Nosotros acordamos esperar al dictamen e ir al Parlamento. Posiblemente antes de la sesión del lunes habrá Consejo.

Esta tarde, como de costumbre, irá a despachar con el presidente de la República.

Es propósito del Gobierno ir al Parlamento e ignorar si de las derivaciones del debate puede o no pasar algo.

Conchelly manifestando que pensaba marchar a Alicante.

La vista de la causa contra el señor Largo Caballero

Los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo acordaron señalar los días 18 y siguientes del próximo Noviembre para la vista de la causa seguida contra el ex-ministro socialista señor Largo Caballero.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, considera al ex-ministro como autor de un delito de rebelión militar, y pide para él la pena de treinta años de reclusión mayor.

El defensor, señor Jiménez Asúa, solicita la absolución de su patrocinado, por entender que no existe prueba de que su defendido interviniese en la revolución de Octubre, y basarse la acusación fiscal en pruebas amañadas, como los discursos de propaganda.

El fiscal pide la declaración, en el acto del juicio oral, de veintinueve testigos, entre los que se cuentan el general don Miguel Cabanellas y una hija del señor Largo Caballero.

El defensor propone seis testigos más. No se sabe aún si actuará como representante del ministerio público el fiscal general de la República, señor Gallardo.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ingreso en la Escuela de Guerra

Se nombran alumnos de la Escuela Superior de Guerra, al capitán de Artillería don Francisco Javier Echánove Guzmán, del regimiento ligero 5, al teniente de Caballería don Manuel Dolz Blasco, del regimiento España, y 25 oficiales más.

Provincias

Detenición de atracadores

BARCELONA.—Con relación al atraco habido ayer en Gironella hemos de añadir que los atracadores se refugiaron en un monte situado a once kilómetros del pueblo, tiroteándose con sus perseguidores. Los elementos de Acción Ciudadana que cooperaron a la persecución uniéndose a la guardia civil estaban armados con escopetas. Hicieron varios disparos contra los atracadores, quienes, ante la imposibilidad de continuar haciendo frente, se entregaron. Uno de ellos había resultado herido, si bien de poca importancia. Al ser detenidos, les fueron ocupadas seis pistolas, una de ellas de reglamento de la guardia civil. No tenían ya municiones.

Los atracadores son: Salvador Densa Gener, Angel Martínez Jerez, Francisco Rosales Fortea, Vicente Ferrer Guizado y Norberto Ros Garro. El primero fue el que resultó herido. Densa hacía dos días que había salido de la cárcel, donde estaba detenido como preso gubernativo. Ros también ha sido preso gubernativo y tiene antecedentes por haber sido presidente de un Ateneo libertario de la calle de Tantarantana.

Se recuerda ahora que con ocasión del atraco habido hace un mes en la fábrica Corominas, del pueblo de Galá, los atracadores desarmaron a un

guardia civil. Se sospecha que la pistola de reglamento que se ha ocupado a los atracadores sea la que fue quitada a aquel guardia, que ha sido citado para ver si reconoce en alguno de los detenidos a los que participó en aquel atraco.

Todos los detenidos vivían en Barcelona, por lo que anoche la Policía efectuó registros en los domicilios de todos ellos.

La cuarta bandera del Tercio

OVIEDO.—Hamachado a Ceuta la cuarta bandera del Tercio que se hallaba en esta capital desde el mes de Mayo.

Fueron despedidas las tropas por las autoridades y numeroso público, dándose entusiastas vivas.

Pich y Pon sigue enfermo

BARCELONA.—El gobernador general, continuaba esta mañana en su domicilio en la Plaza de Cataluña sin recibir visitas.

Tiroteo entre la policía y unos atracadores

SAN SEBASTIAN.—En vista de los atracos cometidos contra algunos coches, la Policía montó un servicio especial para sorprender a los atracadores, dirigido personalmente por el comisario, que se disfrazó de mecánico.

Un coche particular, conducido por un policía honorario, se situó en la carretera del circuito, cerca de Hernani, y a alguna distancia de aquel otro coche ocupado por agentes de Policía.

Sobre las siete de la tarde, dos individuos armados de pistola se dirigieron al primer coche, y al darles la Policía el alto, contestaron con disparos, entablándose un vivo tiroteo entre la Policía y los atracadores, que al fin huyeron, pero después la Policía recogió en un campo inmediato a un individuo que presentaba una herida de bala en el estómago, y que dijo llamarse Félix Erdabide Odrozola, de veintiséis años, y de oficio pintor. El policía honorario resultó herido levemente de bala en la nariz.

En un accidente resultan heridos 38 viajeros

ARGEL.—Ayer tarde, un autobús de la línea Argel-Yiyeli, se despistó

Ultima hora

Vuelven a reunirse los radicales. Manifestaciones del señor Salazar Alonso

A las cinco de la tarde, se volvió a reunir la minoría radical, presidiendo el señor Lerroux.

Llegaron juntos el ministro de Estado y el señor Rocha.

Posteriormente lo hizo el señor Alba que dijo que la reunión sería muy laboriosa.

Al llegar el señor Salazar Alonso, manifestó que había leído esta mañana el dictamen de la Comisión y lejos de ser inculpatario para él, estima que es exculpatorio.

—Yo tengo —agregó— la conciencia tranquila, pues mi conducta en el Ayuntamiento y en la Diputación de Madrid abonan mi ética y mi austeridad intachable.

La Cámara me juzgará y yo haré gala de gran serenidad. Me juzgarán si es preciso los Tribunales y las entidades particulares a que pertenezco, y veré que se haga una investigación de mi vida y de mi fortuna personal, que es nula.

—Intervendrá usted en el debate del lunes en la Cámara?

—Me creo en el deber de intervenir en él. Aquellos polvos trajeron estos lodos y yo de política no quiero hablar porque soy un hombre que ha formado su patrimonio moral sin un sólo momento de egoísmo.

El señor Arrazola dijo que parte del dictamen le parecía bien, pero que de otra discutía.

—¿Habrá algún voto particular?

—Depende de la reunión, que va a celebrarse.

A ésta asisten también los señores Sanz, Vaquero, De Pablo Blanco y otras personalidades del partido.

En los pasillos de la Cámara. Comentarios

En los pasillos del Congreso había hoy alguna animación de diputados y periodistas girando los comentarios alrededor del asunto del día.

El señor Royo Villanova decía que los hechos le hacían recordar con satisfacción que tanto en San Sebastián como

cerca de las dunas de Massu, iam, cayendo desde una altura de treinta metros al mar, a causa de una falsa maniobra.

Los obreros que trabajan en un lugar cercano en la reparación de la carretera acudieron y pusieron extraer a todos los ocupantes del coche, pero treinta y ocho de ellos están heridos, de los cuales ocho de tanta gravedad, que su estado es desesperado.

El conflicto italo-etiope

Siguen las sumisiones

ROMA.—Continúan verificándose sumisiones de guerreros etíopes a las autoridades militares italianas de ocupación.

Merece destacarse, entre otras, la del prestigioso Liggi Icuna Amlac, partidario del ras Seyum, el cual se presentó en un puesto militar del Sur de Agame en unión de cuarenta y tres guerreros más.

El avance italiano se iniciará el lunes

LONDRES.—Se cree en esta capital que el nuevo avance italiano en Abisinia está preparado para el lunes próximo, fecha en que se celebra el trece aniversario de la marcha fascista sobre Roma.

La aplicación de las sanciones

WASHINGTON.—Anoche se reunió el Gabinete con el fin de determinar las directrices de la política de neutralidad. Al mismo tiempo, el Gabinete estudió la contestación que se ha de dar a la Sociedad de Naciones en relación con la pregunta que este organismo ha formulado respecto a la actitud del Gobierno ante las sanciones. El presidente Roosevelt ha dicho a los periodistas que la aludida contestación será redactada en plazo breve. Se negó a informar acerca de si la lista de artículos, cuya exportación se prohíbe, será extendida para que incluyan las materias primas, tales como el algodón y el cobre.

MONTEVIDEO.—El Gabinete presidido por el presidente de la República ha aprobado el mensaje en el cual se somete a la aprobación del Parlamento el problema de las sanciones.

BUENOS AIRES.—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Saavedra Lamas, ha anunciado que actualmente estudia con el mayor detenimiento el problema de las sanciones económicas y financieras contra Italia.

Noticias económicas

Anticiparos en la sección de Anuncios económicos. Son los anuncios más eficaces.

Ingreso en Academias Militares

El proyecto de ley del 2 de Julio último del Ministerio de la Guerra dice en su artículo primero: SE CREA LA ACADEMIA GENERAL MILITAR; por consiguiente, hasta que las Cortes no conviertan en Ley ese proyecto, nada se puede decir de cuáles habrán de ser los programas para ingreso en ella.

EL INSTITUTO CRISTOBAL COLON, atendiendo al espíritu de esa disposición, ABRE MATRICULA EL PRIMERO DE NOVIEMBRE PROXIMO PARA LAS CUATRO ASIGNATURAS DE MATEMATICAS, las demás se organizará cuando se sepan las materias que han de ser, con un CUADRO DE PROFESORES ESPECIALIZADOS, CONTANDO EN SUS AMPLIOS LOCALES CON AULAS ESPACIOSAS Y GIMNASIO.

También abre en dicho día preparación para los próximos cursos del Magisterio y desde primeros de Octubre vienen funcionando con profesorado especializado las clases de Bachillerato, Carrera de Comercio, Teneduría de Libros, Cultura general y Oposiciones.

Instituto Cristóbal Colón

CASA DEL CORDON - Teléfono 1589 - BURGOS

Entrega de una bandera a la Benemérita

FERROL.—En Mugardos ha sido entregada a la Guardia civil una bandera adquirida por suscripción popular.

Asistieron al acto las autoridades civiles y militares.

Salida de Etiopía del ministro italiano

ADDIS ABEBA.—El ministro de Italia conde de Vinci, acompañado del señor Calderini y Putler, fueron llevados hasta una vía apartada del ferrocarril que sirve para las formalidades aduaneras en donde fue recogido por un tren y llevado fuera de Etiopía.

Nada como el coñac ARGUDO

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

La inauguración del magnífico coto lebrero de Quintapalla y Las Mijaradas, anunciada para mañana, se ha aplazado hasta el próximo domingo 3 de Noviembre, pues tienen anunciada la llegada distinguidos deportistas forasteños, especialmente de Bilbao.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5/50, en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

Si quiere usted saber cómo piensa la prensa extranjera diariamente y al día, recibo periódicos franceses, alemanes, etcétera. También toda clase de revistas y periódicos nacionales. Librería Saló Postal.

Don Eliseo Fernández de la Presa, de Briviesca, nos ruega rectifiquemos la noticia que publicó "El Castellano", referente a la forma en que hicieron el viaje el pasado domingo a Madrid, los republicanos briviescanos.

Según nuestro comunicante, salió de Briviesca una caravana de 120 personas ocupando un autocar, dos camionetas y el resto en ferrocarril. El precio del asiento en el primero fué de 25,70 pesetas, en las camionetas 10, y la entrada al campo de Camillas, una y tres pesetas.

Ha sido nombrado secretario del juzgado de primera instancia e instrucción de Sedano, con la categoría de entrada, don Cándido Rodríguez González.

Diariamente recibimos toda clase de revistas y periódicos diarios franceses, alemanes y nacionales. Librería "Saló Postal".

Cultura general-Oposiciones. 5 pts. mes Contabilidad-Cálculo. Teneduría-Francés-Inglés. Taquí-Meca-Dibujo. Bachiller-Comercio Lain-Calvo, 3, 2.

Ha ingresado en la cárcel, en espera de antecedentes de la Dirección general de Seguridad, Antonio Caballero Rodríguez, de 17 años, natural de Linares (Jaén), sin oficio ni domicilio conocido, detenido por la guardia municipal.

En la Comisaría de policía se presentaron ayer Florencio Sendino Fresno, de 19 años, y Guillermo Madrigal Sanz, de 21, domiciliados en Arijia, declarándose autores de las lesiones que causaron el pasado domingo en el citado pueblo a José Calles.

Fueron puestos a disposición del juzgado de Sedano, que los tiene reclamados.

CONAC
"Tres Perlas"
Finísimo
Muy viejo
remplado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En virtud de activas gestiones practicadas por los agentes de policía don De-

metrio Rodríguez y don Pablo Miguel Ojeda, ha sido detenido por éstos Rufo Herguedas Aguado (a) El Roñas, de 16 años, que en unión de otros dos jóvenes cometieron un robo en el almacén de curtidos de don Juan Alameda, sito en la calle de San Pablo, 26, y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores.

Quedó a disposición del juzgado de instrucción.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precios en

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

Esta madrugada, en una casa de lenocinio de la calle de Fernán González, promovieron un fuerte escándalo varios individuos, resultando dos de ellos con lesiones de escasa importancia, de las que hubieron de ser asistidos en la Casa de Socorro.

Además rompieron un armario de luna y en el lugar de la refriega se encontró una pistola sin cargador.

En el hecho interviene el juzgado.

Todo aquél que viene a Burgos Es cosa muy natural De su hermosa Catedral, Del rico Jerez San Roque, De la Isla y del Perral.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.

Proprietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labin, Doña Jimena, número 16. Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

RELOJES
de las mejores marcas y de todas clases y precios.
Composturas garantizadas.

Relojería Melgosa
Santander, 34 - BURGOS

LOS MEJORES BUÑUELOS
Confiterías "VIENA"

LOS MEJORES HUESOS DE SANTO
Confiterías "VIENA"

TODA CLASE DE DULCES
Confiterías "VIENA" AVANCO

CUBAS
Vendo nuevas y seminuevas, castaño y roble. Se hacen toda clase de reparaciones. Alhóndiga Municipal. Burgos.

Tiempo, trabajo, dinero y ropa economizará usted si adopta la moderna y sencilla

Lavadora Eléctrica "A. B. C."

En pocos minutos su ropa quedará inmejorablemente lavada y casi seca para la plancha, sin desgaste.

Indispensable a hoteles, colegios, etc.

Toda clase de detalles facilitarán:

"LOS DOS CHAUFFEURS"

San Pablo, 36 :: BUROOS :: Teléfono 1332

Academia Parisián
de corte y confección Martí
Para señoras y señoritos

Han comenzado en esta acreditada academia, las prácticas de enseñanza en todos los ramos de la costura, modistería, sastrería y lencería.

Huerto del Rey, 8, tercero

Compre un receptor modernísimo

PHILIPS

RELOJERIA PEREZ-CECILIA
AGENCIA OFICIAL
Espolón, 2 y 4
BURGOS

Importante

Harineros, cerealistas, almacenistas en general: desratizar vuestros almacenes y fabricas con el afamado producto SAINT LAZARE-PARIS, único que diseca la rana y queda sin olor.

Para informes y demás detalles, dirigirse a

VIUDA DE J. LLORCA
Alameda de Urquijo, 53. BILBAO

ENRIQUE CAMARERO
SASTRE

Confeciona gabanes a 35 pesetas

OFRECE SU CASA

Lain-Calvo, 33

UN RELOJ
práctico y de gusto, en todas clases y precios.

RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR, 58
(Junto al comercio del señor Moliner)

¿Conoce Vd. ya el nuevo receptor R-440 LA VOZ DE SU AMO?

Este Superheterodino denominado MODELO DE PRECISION, combina la selectividad de 9 hilosidos (intervalo de frecuencia impuesto por el Plan de Licencia 1934) entre cada emisora importante) con una fidelidad perfecta.

Visítenos y le daremos cuantos detalles solicite sobre este modelo y su adquisición a plazos.

Agente oficial:
Eustasio Villanueva
PLAZA MAYOR, 58

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Nota religiosa

SANTOS DE MAÑANA
Fiesta de Jesucristo Rey, Vicente, Sabina, Cristeta y Florencio.

SANTOS DEL LUNES
Simón, Anastasia, Cirilo, Fider y Honorato.

CULTOS
CATEDRAL.—Festividad de Cristo Rey.

A las nueve, procesión por las naves del Templo.

Seguidamente misa solemne.

Después de la misa, exposición de S. D. M., estación, acto de consagración, sermón, Letanía de los Santos, motete y reserva.

Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Félix Arrarás, canónigo magistral.

SANTIAGO (Catedral).—Último domingo de mes consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio mensual, breve plática y cánticos a la Virgen, terminándose con la Salve popular.

SAN LESMES.—Cultos de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Hasta el 31, todos los días, a las seis y media de la tarde, exposición de su divina Majestad, estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y Salve popular.

SAN LORENZO.—En la misa de doce, instrucción religiosa por el muy ilustre señor Magistral.

Nunca hacemos mejor uso de nuestra razón como al preocuparnos del que es problema predominante de nuestra vida. Cuidado se engañan los que equiparan el sentimiento religioso a una disminución de honrría. La indiferencia religiosa es irracional. Las cuentas que echa a Hamlet para rechazar el partido del suicidio. Qué exige la más elemental prudencia al incredulo más refractario. El horror de las muertes ineluctables de nuestros días.

SAN GIL.—Cultos en honor de Cristo Rey.

A las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, acto de consagración a Cristo Rey, sermón y bendición con solemne reserva.

MERCED.—Mañana, día 27, Fiesta de Cristo Rey, habrá comunión general en las misas de las seis y media y ocho y media.

A las cinco de la tarde, tendrán su junta mensual las señoras del Apóstolado, en la misma iglesia de la Merced y a las seis y media será la función solemne final de la Fiesta de Cristo Rey, predicando el reverendo padre Marcelo Bolinaga, S. J.

ESCLAVAS.—Fiesta de Cristo Rey. Mañana tendrán las señoras de la Vela al Santísimo en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, una solemne función en la que predicará el muy ilustre señor don Félix Arrarás.

A las cinco de la tarde, rosario y acto de consagración, al que seguirá el sermón y bendición con el Santísimo, y reserva.

—Santo día de retiro para señoras y señoritas.

Tendrá lugar el lunes, 28 de Octubre, dirigido por el reverendo padre Leturia, de la Compañía de Jesús.

Distribución.—A las once, misa, once y media, meditación y doce y cuarto, examen práctico.

Por la tarde, a las cinco, exposición del Santísimo, estación, rosario, meditación y bendición del Santísimo.

CARMEN.—Función del Niño Jesús de Praga.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y ejercicio del Niño de Praga en la misa de once se hará el mismo ejercicio.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Niño de Praga, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo en honor de la Santísima Trinidad.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado, consagración a Cristo Rey y reserva.

AGUSTINAS DE SANTA DOÑA TEA.—Cultos a San José de la Montaña.

A las ocho y media, misa con acompañamiento de órgano en el altar del Santo Patriarca.

Por la tarde, a las cinco y media, santo rosario, ejercicio del mes, plática del muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa, bendición del Santísimo y adoración de la reliquia de San José.

Farmacias
que permanecerán abiertas mañana: Viuda de Martínez, Viuda de Marcos y Atienza.

Estancos
que permanecerán abiertos mañana: San Pablo (kiosco frente a la Casa de Correos), Lain Calvo, esquina del Arco del Pilar.

Vitoria, Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Barrio de San Pedro de la Fuente, Calle del Mercado, Santa Dorotea, número 1.

Registro civil
DEFUNCIONES
Telesforo Pérez Antón, de Cañizar de los Ajos, 75 años, Barrio del Hospital del Rey.

Santos Rojo López, de Oña, 82 años, Hermanitas de los Pobres.

Lorenzo Consuegra, de Madrid, 21 años, Hospital del Rey.

NACIMIENTOS
María Cadenato Sanz.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 693,4.
A las seis de la tarde, 695,6.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 7,4.
Mínima sombra, 3,2.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, N.
A las seis de la tarde, NE.

PLUVIOMETRO
Día 25, lluvia en milímetros, 0,4.

Espectáculos
Espectáculos para mañana:

PRINCIPAL
A las cuatro, siete y diez y cuarto, «La cena de los acusados» y «Querremos cerveza».

COLISEO
A las cuatro, siete y diez y cuarto, «La cena de los acusados» y «Querremos cerveza».

AVENIDA
A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «La alegre divertidada».

CAMPO «ZATORRE»
A las diez y media de la mañana, partido de fútbol entre el Racing y el Juventud.

Jabón La Cibeleles

Ahorra dinero, tiempo y ropa

Gal-Madrid

Anuncios económicos

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

ALMONEDAS
ALMONEDA magníficos muebles, casa completa, loza, cristalería, ropas, gramófono, tapices, damascos antiguos. Págsaje Flora, 12 1.º

VENDO gabinete de caoba. Cid, 32, entresuelo número 1.

ALMONEDA de todos los muebles de una casa, ventajosas condiciones, piano. San Juan, 63, tercero.

AUTOMOVILES
RENAULT seminuevo, ocho HP., con ruedas nuevas, se vende. Casa Paco, Cid, 14.

AUTOMOVIL «Austin», siete HP., marchando bien, vendo barato. Informes, Santa Cruz, 28, bajo.

CUBIERTAS «Firestone», le interesa hacer una prueba con este neumático para que aprecie su calidad. Gran stock. Concesionario Ignacio Palacios, Burgos.

AUTOMOVILES gestiona la compra venta de los usados. Remita datos sinceros a Ignacio Palacios, Concesionario «Ford».

ARRIENDOS
NECESITO chalet o casita, pocas habitaciones, con calefacción, ofertas por escrito a la Administración de este periódico, iniciales A. Z. con todos los detalles.

SE ARRIENDA primer piso, dos habitaciones y galería. Informes, Molinillo, almacén de maderas.

CEDENSE habitaciones amuebladas. Razón, esta Administración.

POR traslado, se arriendan locales. Moneda 14 y Almirante Bonifaz, 13, que se comunican. Razón, José Ruiz.

AQUÍLO (habitaciones amuebladas), con cuarto de baño, derecho cocina. Informes, San Juan, 72, tienda.

CHALET con o sin muebles, arriendo o vendo. Informes, Flórez Estrada, «Villa Pilar».

COLOCACIONES
CONFITERO repostero, oficial bien impuesto, se ofrece. Dirigirse a Santiago Ruiz, bar, Miranda de Ebro.

SE NECESITAN herrero y capataz para construcción carreteras. Razón, Julián Antolín, Santo Domingo de Silos.

OPERARIAS se necesitan en la fábrica de peines de Manuel Sadornil. Barrio Gimeno, 29.

PORTERIA con buena habitación para matrimonio sin hijos o viuda con una hija ya mayorcita. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, en esta Administración.

SE NECESITA muchacha formal de regular edad. Plaza de Alonso Martínez, 9. Inútil presentarse sin buenos informes.

SE NECESITAN revendedores en la gran churrería «El Abrigo». Pablo Iglesias, 34.

NODRIZAS
SE NECESITA ama de cría para casa de los padres. Dirigirse a Constanza Arenillas, Toresandino.

PERDIDAS
HALLAZGO una perra caza, con manchas color canela, mosqueada, con collar. Informes, Villagonzalo Pedernales, el alcalde.

TRASPASOS
TRASPASO con grandes facilidades el antiguo y acreditado comercio de coloniales y alpargatas de Viuda de Tomás Jiménez Tutor, Salas de los Infantes (Burgos).

ZAPATERIA calle céntrica Valladolid, traspásase con sin existencias. Facilidades. Escribir: «Zapatería» «Publicidad Hernández», empresa anunciadora. Valladolid.

SE TRASPASA frutería, con o sin género. San Cosme, 12.

TRASPASO comestibles y vinos, poco dinero, buen sitio, con vivienda, buena trastienda. Informes, en esta Administración.

TRASPASO negocio bueno de vinos. Informes, en esta Administración.

TABERNEROS: ¿Queréis un buen negocio? Venid a Burgos, antes que a ningún pueblo, y tratad sobre el traspaso del bar y Frontón de «La Bombilla». Gran parque de recreos. Informar, en la misma, carretera de Madrid, 18.

VAQUERIA se traspasa, siete vacas, parroquia. Calle Vujalón, 9, Burgos.

VENTAS
URGE venta máquina de sierra de cinta. Martín Blanco, en Revilla del Campo.

ESCABECHES todas las clases y todos los formatos. Gran existencia casa «Albo», surtidos cajas a precios de procedencia, consulte siempre antes de hacer sus compras. Ignacio Palacios, almacén de coloniales, vinos y licores.

VENTA DE VINOS. Tengo dispuesto para la misma cinco mil cántaros, en clases clarísimas, que venderé por partidas de cien cántaros en adelante. Precios corrientes como bodega de cosechero. Dirigirse a Virgilio Rodríguez, en Cigales.

VENDO comedor tallado, compuesto de nueve piezas, en 550 pesetas, Fernán González, 21 (taller).

TABALES sardina, clase fresca, toda confianza. Para partida de 5, 10, 30 y 50, precios especiales. Ignacio Palacios, almacén de coloniales, vinos y licores.

LOS MEJORES carbones los tiene Constantino Pérez. Exclusiva de las antracitas y granza sin humo. Quiérenos, teléfono, 1829.

SE VENDE farjana en buen estado de conservación, con arcos para una caballería. Razón, Hilaria Carcedo, en Arcos.

PASAS, antes de hacer compra directa, consulte precios a Ignacio Palacios, almacén de coloniales, vinos y licores.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

COMPRAMOS bidones hierro y madera, hayan contenido aceite mineral. Teléfono 1269.

LICORES finos y vinos de Jerez. Usted no necesita recargarse de mercancía que tanto tarda en venderse. Nosotros surtimos cajas a precio de procedencia, lo que fácilmente podemos hacer por alcanzar los descuentos máximos de las casas exportadoras. Ignacio Palacios, almacén de coloniales, vinos y licores.

VENDESE carro seminuevo, para uno o dos caballerías. Razón, Angel Saiz, panadero, en Cardenadijo.

SE VENDE una salamandra auténtica, Regent, Libertad, 9.

MELONES se venden superiores a 0,25 kilo en Plaza de Abastos Sur.

HIGOS pronto recibiremos primeras partidas, «Fraga» y otras clases. A usted no le interesa pedir pequeñas cantidades a procedencia porque ha de costarle más caro. Consulte a Ignacio Palacios, almacén de coloniales, vinos y licores.

GRANJA María de la Paz. La mejor leche de vaca. Venta en el «Ki-ki-ki», Calle del Cid, número 18. Teléfono, 1.614.

SE VENDE una vaca de leche, ocho uñas partida, con ternera, pura raza, roja y blanca. Para tratar, Ignacio Izquierdo, Sasamón.

SE VENDE parte de una casa sita en San Pedro de la Fuente y un piso en San Cosme, 3, segundo piso, Razón, en el mismo.

ARROZ de distintos precios, para partida de cinco a diez sacos, desmenuado que ha de convenirle. Ignacio Palacios, almacén de coloniales, vinos y licores.

VARIOS
RADIO reparaciones, confío reparación aparato, persona competente, ahorra tiempo y dinero. Reparaciones a día, a la vista del interesado. Constantino Frías, Lain Calvo, número 6.

APERTURA y cierre de Libros Comerciales. Sistema inglés y americano. Métodos abreviados. Lain Calvo, 3, 3.

R. C. A.

S. I. C. E.

LA MEJOR RADIO DEL MUNDO

La que recomiendan los amigos

La que otras marcas copiarán pero nunca igualarán

Exclusiva: CASA EVENCIO LOPEZ ~ Espolón ~ Almacén de Música

CARBONES

Convenientemente mezclados para quemar en cocinas números 7, 8 y 9. Saco de 50 kg. . . 5'75 pesetas
Para calderas de calefacción hasta 3 m. cuadrados de superficie de calefacción. Saco de 50 kg. . . 6'50
Para caldera de calefacción desde 3 m. cuadrados hasta 6. Saco de 50 kg. . . 6'35
Para calderas desde 6 a 11 metros cuadrados. Saco de 50 k. . . 5'50

Servicio a domicilio. Almacén, Puebla, 30 y 32.

Instalaciones de calefacción centrales e individuales

Más de cien instalaciones efectuadas en Burgos y la provincia. Proyectos sin compromiso.

Ladislao Merino

SANTANDER, 1. (-) TELEFONO 1603

CALZADOS "PEREZ"

San Pablo, 12 (frente a Correos) BURGOS



Como la muestra son los magníficos zapatos para caballero que Calzados "PEREZ" ha puesto a la venta a 14 pesetas el par. Véalos sin compromiso. Para mocitos, del número 24 al 37, a precios sin competencia.

No olvide que la Casa que más barato vende es Calzados "PEREZ"

La mitad de su vida

la pasa en casa, rodeado de su familia. Para ella y para usted debe buscar una estancia agradable y lo conseguirá con

MUEBLES NIETO

CALLE DE LA MONEDA, 9 y 18

que puede admirar y elegir en los grandes

Almacenes y Exposición

AVANCE

PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105

LOGRONO

Teatro Principal y Coliseo Castilla

Mañana domingo, a las cuatro, siete y diez y cuarto, programa doble.

DOS grandes estrenos, DOS

Los famosos artistas WILLIAM POWEL y MIRNA LOY, en

La cena de los acusados

Gran superproducción Metro, totalmente hablada en español. El mayor éxito de risa. La carcajada continúa.

Queremos cerveza

Por el célebre BUSTER KEATON (PAMPLINAS).

El lunes...

Susana Leroux For GRETA GARBO

Próximamente: Debut en el Teatro Principal del grandioso espectáculo cubano

BRISAS DE LA HABANA

Arte - Belleza - Moralidad - Lujosa presentación

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

LO QUE DEBEN SABER TODAS LAS JÓVENES

Un consejo de Madre



"No te apures"—le dije. "Eso les sucede a muchas jóvenes. Agravan, con frecuencia, el mal, haciendo lo contrario de lo que hubieran debido". Comprendió que yo había adivinado el secreto de lo que le avergonzaba. Los poros dilatados, las espinillas y una tez sucia y terrosa, le daban la impresión de ser una desenterrada.
"Para librarte por completo de las imperfecciones de la tez—para aclarar, blanquear y embellecer la piel—, no existe más que un medio sencillísimo y de escaso coste. Compra, hoy mismo, un tarro o un tubo de Crema Tokalon, color blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Aplícatela todas las mañanas, antes de ponerte polvos. Los preciosísimos elementos purificadores, tónicos y astringentes que contiene, producen un efecto mágico en la piel y en la tez, por feos que sean. A los tres días quedarás encantada de tu nueva hermosura.
Esta sencilla receta ha proporcionado, como saben muchas mamás—un alivio y una felicidad inesperados a muchísimas jóvenes. Usando Crema Tokalon, color blanco; se garantiza el éxito; sino se devuelve el dinero.

NUEVA CAJA DE CREMA PRECIO 1 PESETA

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.--BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones

Precios económicos

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

ALFA

La mejor y más barata



EXPOSICION EL CAÑO GORDO Y VENTA CASA GARRIDO

SERVICIO A DOMI ILIO BERNARDO VALLADOLID Hospital del Rey--Burgos

HAMBURG AMERIKAN LINE

PASAJES

de primera clase, segunda y intermedia (turista) en trasatlánticos ultramodernos y ADMISION DE CARGA para los principales puertos del mundo

Próximas Salidas para

NUEVA YORK: 1, 3, 8, 14 y 15

Noviembre.

y 17 Noviembre.

MANILA CHINA Y JAPON: 9

AMERICA CENTRAL (Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón, Puerto Barrios):

15 Noviembre y 13 Diciembre.

CUBA Y MEXICO: 1 Noviembre y 3 Diciembre.

INGLATERRA Y ALEMANIA: 30 Octubre, 16 y 30 Noviembre.

VIAJES COLECTIVOS DE TURISMO

SERVICIO AEREO regular en el Zeppelin y aviones de la Lufthansa

AGENTES OFICIALES EN BILBAO

E. ERHARDT & CIA., LTDA.

Merced del Ensanche, 9

Teléfono: 11.220

Prospectos descriptivos

OPTICA INTERNACIONAL

BURGOS

Vitoria, 15 - Teléfono 1740

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6

MADRID

Pruebe V. el coñac Argudo

AVENIDA

Mañana domingo, tres grandes sesiones. A las cuatro y media, siete y media y diez y media, LA SORPRESA DE LA TEMPORADA.

LA ALEGRE DIVORCIADA

La super-revista cumbre de las musicales, que verá más de una vez.

¿Queréis alegría, esplendor, música y bellas canciones? Pues ahí tenéis la nueva y popular creación

EL CONTINENTAL

de

LA ALEGRE DIVORCIADA

Ninguna película la ha igualado en éxito: Doscientas cuarenta y ocho noches en Nueva York. Treinta semanas en Londres. Siete meses en París. Tres semanas en Madrid y aún sigue proyectándose a diario con llenos rebosantes.

Se despachan las localidades desde hoy sábado. Teléfono, 1.437.

EL LUNES: Estupendo ESTRENO

Lo que los dioses destruyen

Película de gran espectáculo.

Pronto: "EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA".

A. RETES

PINTOR.—Sanz Pastor, 4.

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Estadística - Historia)

Órgano del Comercio, Industria, Profesiones, Artes y Oficios de España y Posibilidades

UNAS 8.000 PÁGINAS

MÁS DE 3.500.000 DATOS

MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES

SECCIÓN EXTRANJERA

o pagadas Directorio Universal

Pronto de un ejemplar completo!

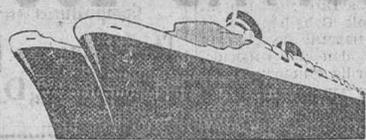
CIEN PESETAS

(Grupos de partes en toda España)

¿QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Burgos: Balty-Ballière y Casa Revilla, S.A.

Madrid: Cruzada, 26 y 28 - BARCELONA



BARCELONA - BUENOS AIRES

Augustus

30 Octubre, de BARCELONA

Escala: Dakar Río Janeiro Santos Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA - VALPARAISO

(VIA PANAMA)

Virgilio

31 Octubre, de BARCELONA

Escala: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú

Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español.

GIBRALTAR - BUENOS AIRES

Oceania

11 Noviembre, de GIBRALTAR

Escala: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

ITALIA «COSULICH» «LLOYD TRIESTINO»

Agencia general:

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 y 33

Oficina de MADRID: Alcalá, 45

Para pasajes de clase dirigirse

En BURGOS: Agencia Comercial «ORBE»

Santa Clara, 4, 2.º - Teléfono 1873

DIARIO DE BURGOS—5-10-1935

Casa Munguía, Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Guardapolvo blanco 7, 8, 2, 10 y 12 8, 2, 10, 12, 15 12, 14 y 16
Americanas blancas, gris o kaki 7, 8, 2, 10 y 12 8, 2, 10, 12, 15 8, 9, 10, 12, 15
Guardapolvo gris o kaki 7, 8, 2, 10 y 12 8, 2, 10, 12, 15 8, 9, 10, 12, 15
Chaqueta blanca camarero 8, 9, 10, 12, 15
Buzos azules 8, 9, 10, 12
Uniforme chofer en negro, marino o gris, 80, 90 y 100

Sección especial a la medida

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Ecos de la provincia

El DIARIO en Castrojeriz

Los mercados de trigo

La circular del Comité provincial regulador del mercado de trigos y harina ha causado en esta general enojo. El Ayuntamiento, los industriales agricultores, el pueblo todo, siente la humillación y cada cual la comenta a su manera.

Castrojeriz, cuyo mercado de trigos, data de tiempo inmemorial, se ve excluido de la relación de mercados señalados por ese Comité. Es la única cabeza de partido que queda sin mercado y eso a pesar de estar enclavada en el centro de una región eminentemente cerealista.

No podrá servir de disculpa el hecho de que se señalen, dentro del partido, los mercados de Pampliega y Melgar, pues también en otros partidos se señalan varios mercados y por cierto no muy distantes unos de otros.

¿Por qué se excita a Castrojeriz? Nadie se explica las causas a menos que exista el secreto designio de hundirle poco a poco.

Precisamente cuando las autoridades se esfuerzan por acrecentar el mercado, se anula éste y se deja a Castrojeriz en la más desairada situación frente a todos los pueblos de la provincia.

Acaso se diga que el mercado habitual no tiene gran importancia, pero si en esto hubiera algo de verdad,

no hay que perder de vista que el languidecimiento de nuestro mercado, se debe a medidas que en distintas épocas y por distintos motivos, se han tomado contra Castrojeriz. Diganlo si no el escanzoteo de su carretera directa a la capital, la desatención que en otros servicios se sufre y la indefensión en que siempre han estado sus legítimas aspiraciones.

Con esto a Castrojeriz se le asesta rudo golpe, pero a nadie podrá convenecerse de que no deba existir un mercado triguero en una localidad que, a más de ser esencialmente agrícola, es cabeza de partido situada en el centro de su comarca judicial, y cuenta con una numerosa población no rebasada por ninguna otra villa de la comarca.

Por esta vez no hubo consideración alguna para compradores, industriales y agricultores de Castro, como si en ésta no se tributara igual que en cualquier otra localidad.

Así se paga a Castrojeriz el heróico esfuerzo que se ha impuesto por res-

petar escrupulosamente las leyes sobre circulación de trigos, pues mientras la Junta comarcal ha sido la única que ha cumplido rigurosamente lo legislado, en otras comarcas, se ha verificado, por bajo del precio de tasa, cuanto trigo se ha querido, y esto con evidente daño de los agricultores de ésta, que, a ningún precio pudieron desprenderse del cereal, no obstante ser su situación verdaderamente desesperada.

MARBET

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

LA COCINA



Herreros y Ferreteros

encontrarán a precios baratos MUELLES DE GRADAS y REJAS PARA BRABANT y toda clase de arados en

Casa Grigelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8 - Burgos

AVANCE

Ateneo de Burgos

Cultura femenina

En su intensa actividad el Ateneo ha prestado siempre marcado interés hacia el grupo femenino que con entusiasmo viene colaborando en su labor cultural.

Al organizarse la Biblioteca circulante se tuvo muy en cuenta tan valiosa colaboración y buena parte de sus volúmenes se han elegido y se eligen pensando en la mujer. Y a la mujer, ilustres oradores han dedicado conferencias inolvidables: Política femenista de Ossorio y Gallardo, La mujer moderna, de Adalberto Sanfíz y Marquina, poeta, efebó al auditorio hablando de la misión de la mujer en el hogar.

En el año 1928 se organizó un curso de Puericultura a cargo del médico militar don Celso Sicilia. Dicho curso se llevó a cabo con gran éxito y el malogrado doctor de interesantes lecciones habló de las enfermedades de los niños, dando muy útiles consejos a las futuras madres.

El Ateneo, siguiendo en esta misión benéfica—lucha muchas veces agotadora entre el hielo de la indiferencia—ha anunciado en estos días un curso de corte en blanco y labores artísticas. Estas lecciones estarán a cargo de la competente profesora de la Escuela de Trabajo, doña Martina Asensio, la cual se dispone también a trabajar con entusiasmo y desinterés—matricia cinco pesetas—quedando a elección de las alumnas dentro de la clase anunciada—la labor en que principalmente desean especializarse.

Las inscripciones en el Ateneo, de siete a nueve de la noche.

Delegación provincial de Trabajo de Burgos

En la "Gaceta" del día 22 de los corrientes se insertan varias órdenes del excelentísimo señor ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad, por las que se dispone la renovación de las representaciones de los Jurados mixtos que a continuación se expresan: Afectos a la primera Agrupación: Jurado Mixto de Panadería; Comercio de la Alimentación; Industrias de la Alimentación. Afectos a la segunda agrupación: Industrias de la Construcción (sección vidrio y cristal); Artes Gráficas (sección de Prensa, patrones y periodistas); Artes Gráficas; Siderurgia, Metalurgia y Derivados; Comercio en general y agua, gas y electricidad.

En estas órdenes se indican las Asociaciones profesionales, entidades civiles y Compañías Mercantiles que se hallan en uso de perfecto derecho para intervenir en las elecciones que se convocaran posteriormente y con tiempo suficiente y en ellas se concede el plazo de veinte días, contados desde la fecha de la inserción de las mismas en la "Gaceta" de Madrid para que puedan inscribirse en el Censo Electoral Social las Asociaciones, entidades y compañías, a las que interese estar representadas en estos organismos paritarios, siempre que cumplan todos los requisitos exigidos por las disposiciones legales sobre la materia.

A los mismos efectos, en la "Gaceta" del 23 se publican otras varias órdenes, sobre los Jurados Mixtos siguientes: Afectos a la primera agrupación: Industrias textiles. Afectos a la segunda agrupación: Industrias de la madera; Industrias químicas.

Lo que se hace público para conocimiento de patronos y obreros de las industrias o ramas de las industrias mencionadas.

Burgos 25 de Octubre de 1935.—El delegado provincial, accidental, E. Jiménez Heras.

BIBLIOGRAFIA

LA FALANJE SAGRADA, por Sax Rohmer.—«Biblioteca Oro». Precio: 0,90 pesetas. Editorial Molino. Urdel, 245, Barcelona.

Conocemos la novela del mismo autor que, con el título de «El Demonio Amarillo», publicó la Biblioteca Oro y nos complacemos en afirmar que, dentro del mismo tema general, o sea el de la lucha secreta de la India contra la poderosa nación occidental que allí domina, el autor se ha superado como novelista y nos ha dado una prueba definitiva de sus indiscutibles dotes de narrador en el campo de la fantasía.

Continúa en esta novela la contienda entre los mismos personajes centrales; pero el dominio de Fu-Manchú adquiere un relieve extraordinario; no sólo por el acto audaz con que inicia su campaña haciéndose (urar una parálisis que lo incapacitaba, valiéndose de una eminencia médica a quien rapta, sino por los nuevos reñuzos que trae consigo, pertenecientes a la organización secreta oriental «Sifan» o Falange Sagrada, que opera mediante procedimientos casi diabólicos, sólo conocidos por los iniciados en las ciencias ocultas que constituyen los fondos misteriosos del budismo. Los numerosos y variados episodios en que interviene el genio portentoso de Fu-Manchú, maestro de magia, son una serie de sorpresas, acompañadas de otros tantos fracasos de la policía, que aumentan el interés de la narración hasta la tensión nerviosa, haciendo gráfisma la lectura de la novela.

CUBAS

de todos los tamaños, de roble y castaño, se venden. Informes: Julio Valladolid, Vitoria 10, Almacén de vinos.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

Un Decreto y una orden del ministerio de Agricultura

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

«La cooperación de la Banca privada a la solución del problema de facilitar a los agricultores modestos, que no pueden ofrecer como garantía sus existencias de trigo, ha tropezado hasta ahora con el inconveniente de que, si llegado el vencimiento de la obligación, queda ésta incumplida por los prestatarios, no podía el acreedor proceder a la venta de la mercancía pignoriada, por hallarse el trigo sometido a una regulación especial en cuanto a sus precios y circulación. A olvidar estos inconvenientes, y hacer, por lo tanto, posible a los pequeños agricultores encontrar crédito suficiente, tiene la presente disposición.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los Bancos inscritos en la Delegación del Gobierno en la Banca privada, que faciliten a los agricultores préstamos con garantía pignoriada de trigo, sujetándose a las prescripciones del presente Decreto, podrán realizar el cobro de las cantidades prestadas y de sus intereses, en el caso de incumplimiento de sus obligaciones por parte de los prestatarios, enajenando la prenda en subasta judicial o extrajudicial, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos siguientes.

Art. 2.º Serán condiciones necesarias para que las entidades acreedoras puedan disfrutar de los derechos establecidos en este decreto.

Primera. Que el importe de cada préstamo no exceda de 25.000 pesetas.

Segunda. Que el interés no exceda del cuatro y medio por ciento.

Tercera. Que la duración mínima de los préstamos sea de seis meses.

Cuarta. Que se realicen únicamente con la garantía de trigos propios del prestatario, y cuya declaración de existencia haya sido o sea hecha por su dueño ante la Junta o Comités provinciales, dentro de los plazos al efecto fijados, extremos que deberá acaudilar el solicitante del préstamo mediante las oportunas certificaciones de la Junta o Comité ante quienes haya hecho la declaración.

Quinta. Que la cantidad prestada no exceda del 66 por 100 del valor del trigo pignoriado, conforme al precio de tasa que rija en la localidad en el momento de concertarse la operación;

Sexta. Que el contrato se someta mediante póliza intervenida por el corredor de Comercio colegiado, y donde no lo hubiere, sea autorizado por notario público, remitiéndose copia del mismo al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de su otorgamiento.

Art. 3.º El ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, por orden ministerial, publicada en la "Gaceta", aprobará el modelo único de póliza que regirá para todos los préstamos a que se refiere este decreto, y dictará las disposiciones complementarias que su ejecución exija.

Art. 4.º Llegado el vencimiento de la obligación, si ésta resultare incumplida por el deudor, y las entidades acreedoras quisieran realizar la prenda, deben ponerlo en conocimiento del Comité provincial regulador del mercado de trigos, con objeto de que éste vea si, en término de ocho días, puede dar salida normal al trigo en cuestión, por razón de los pedidos que de su clase pudiera tener, dentro siempre de las preferencias y precios establecidos.

Si los bancos no recibieran noticia oficial dentro de dicho plazo de ocho días, de que el Comité puede proceder inmediatamente a la venta del trigo pignoriado en cada operación y a la entrega de su precio al Banco acreedor, éste podrá proceder libremente a la venta de la prenda en subasta pública judicial o extrajudicial. En la primera subasta regirá necesariamente el precio de tasa a la sazón vigente en la localidad, dada la clase del trigo que se trate de enajenar. En la segunda subasta se hará una rebaja del 25 por 100, y si tampoco se obtuviera postura admisible, se celebrará la tercera sin sujeción al tipo.

Art. 5.º El testimonio de adjudicación del trigo subastado, autorizado por

el funcionario público ante quien se haya celebrado aquella, servirá de guía para la circulación y libre disposición del trigo adjudicado al rematante, quien no tendrá que sujetarse, para los efectos indicados, a la regulación establecida en el reglamento de 16 de Octubre de 1935.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto, el cual entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en la "Gaceta".

De este Decreto se dará cuenta a las Cortes.

Subsanado un error

El mismo periódico oficial incluye esta orden:

«Al hacer la recolección, sancionada por decreto de este ministerio con fecha 16 del actual, de las múltiples disposiciones que regulan la compra de trigo, su circulación y en general, todos sus aspectos de su mercado, se sufrió error material en la composición de artículo 12, por haberse copiado equivocadamente uno de los elementos del mismo; y, en consecuencia, el artículo 12, que dice:

«Los Comités o sus Delegaciones locales, cuando aquéllos cesaren, procederán, tan pronto se constituyan, a realizar una inspección en las fábricas de harinas de su provincia, con objeto de determinar la cantidad de trigo y harina que en ellas exista y sean de su propiedad.

Si la existencia fuese menor que el «stock» que le corresponde sostener, y que deberá ser equivalente a la capacidad total de mouturación de la fábrica trabajando constantemente y sin interrupción durante treinta días, obligará al dueño de la fábrica a complementarlo, sin que pueda facilitarse ninguna guía de circulación de harinas mientras no haya cumplido dicha obligación», quedará aclarado del modo siguiente:

«Art. 12. Los Comités o sus Delegaciones locales, cuando aquéllos cesaren, procederán, tan pronto se constituyan a realizar alguna inspección a las fábricas de harinas de su provincia, con objeto de determinar la cantidad de trigo y harinas que en ellas existe y sea de su propiedad. Si la existencia fuese menor que el «stock» que le corresponde sostener, y que deberá ser equivalente a treinta días de la producción media que hayan obtenido en sus fábricas durante el último año agrícola, obligará al dueño de la fábrica a complementarlo, sin que pueda facilitarse ninguna guía de circulación de harinas mientras no haya cumplido dicha obligación.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y a fin de que, inmediatamente, dé el oportuno traslado a los ingenieros presidentes de los Comités provinciales, reguladores del mercado triguero, al objeto de que tengan presente la corrección expresada en cuantas determinaciones adopten dichos Comités referentes a la materia.»

Gradas de muelle Arados Brabant
Máxima garantía — Míximo precio
Casa Grigelmo
Pablo Iglesias, 6 y 8 - Burgos
AVANCE

VISITAD LOS ALMACENES

DE

Ferretería

artículos para construcción

DE

y saneamiento

de

Hijo de Ruperto Jiménez

en su nuevo edificio

calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Sucursal

Calle de Santander, 2

Teléfono 1843